

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Tercer período de sesiones
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 21 - 24 de octubre de 1996

INFORMES PARCIALES SOBRE PROYECTOS APROBADOS

**Tema 8 d) del
programa**



Distribución: GENERAL
WFP/EB.3/96/8-D/Add.3
2 septiembre 1996
ORIGINAL: FRANCÉS

PROYECTO MALÍ 2231 (Ampl.4)

Desarrollo rural

Costo total de los alimentos	12 535 950 dólares
Costo total para el PMA	24 413 000 dólares
Número de beneficiarios	520 000
Fecha de aprobación por el CPA	3 de noviembre de 1992
Fecha de la firma del plan de operaciones	27 de julio de 1993
Fecha de notificación de la terminación de los preparativos	21 de marzo de 1994
Fecha de la primera distribución	3 de enero de 1994
Duración de la asistencia del PMA	Cuatro años
Duración del proyecto al 31 de marzo de 1996	Dos años y tres meses

Salvo indicación en contrario, todos los valores monetarios se expresan en dólares EE.UU. En marzo de 1996, un dólar equivalía a 500 francos CFA.

Se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Por lo tanto, se ruega a los delegados y observadores que lo lleven consigo a las reuniones y se abstengan de pedir otros ejemplares.

NOTA PARA LA JUNTA EJECUTIVA

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su examen.

De conformidad con las decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su primer período de sesiones ordinario, relativas a los métodos de trabajo, los documentos elaborados por la Secretaría para remitirlos a la Junta son concisos y se centran en las decisiones. Las sesiones de la Junta Ejecutiva tendrán un carácter pragmático y en ellas se propiciará un mayor diálogo e intercambio de ideas entre las delegaciones y la Secretaría. La Secretaría proseguirá en su empeño por fomentar la aplicación de estos principios rectores.

Por consiguiente, la Secretaría invita a los miembros de la Junta que puedan tener dudas de carácter técnico respecto del presente documento a que se sirvan contactar con el(los) miembro(s) del personal del PMA que se indican en el párrafo inferior, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta. Este procedimiento ha sido concebido con objeto de facilitar la labor de la Junta a la hora de examinar el documento durante la sesión plenaria.

Los funcionarios del PMA encargados de coordinar el presente documento son los siguientes:

Director regional: V. Sequeira tel.: 5228-2301

Oficial responsable: G. Heymell tel.: 5228-2379

En caso de cualquier duda relativa al envío de documentos para la Junta Ejecutiva, sírvanse dirigirse al Empleado de documentos (tel.: 5228-2641).

FINALIDAD DEL PROYECTO Y DE LA ASISTENCIA DEL PMA

1. De acuerdo con la Declaración sobre el cometido del PMA, la finalidad del proyecto es garantizar una autosuficiencia alimentaria sostenible, aumentar los ingresos y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones que pueden resultar desestabilizadas por efecto de las insuficiencias estructurales y por las consecuencias de la irregularidad del clima y de la degradación del medio ambiente.
2. Los objetivos inmediatos del proyecto son los siguientes: i) aumentar la productividad de las tierras agrícolas; ii) explotar nuevas unidades de producción agrícola de regadío e intensificar los cultivos de secano; iii) reducir la erosión aplicando medidas de conservación del suelo y fomentando la reforestación; iv) mejorar las condiciones de vida en las aldeas dotándolas de infraestructuras socioeconómicas básicas; y v) fomentar tecnologías y sistemas de producción apropiados, mediante la capacitación de agentes de extensión y de campesinos.

EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3. El organismo responsable de la ejecución del proyecto es la dirección nacional de proyectos del PMA, dependiente del Ministerio de Desarrollo y Medio Ambiente, que ejerce su labor en estrecha colaboración con los ministerios competentes en los diferentes componentes del proyecto. Un comité interministerial se encarga de orientar, supervisar y evaluar las actividades de estos servicios, conjuntamente con los comités de desarrollo regionales y locales. De la administración de los alimentos se encarga un núcleo de cincuenta funcionarios y auxiliares, distribuidos entre la oficina central en Bamako y los seis centros de coordinación regional repartidos por todo el país.
4. Las comunidades, con el apoyo técnico de los agentes del Programa nacional de extensión agraria (PNEA), formulan proyectos de alimentos por trabajo, que se presentan a los comités de desarrollo de los diferentes niveles de la administración (distrito, comarca y región) para su examen y aprobación. Una vez aprobado el proyecto, el gobernador, el coordinador de la dirección nacional y la Oficina del PMA firman un acuerdo de concesión de ayuda. En el caso de los proyectos financiados y ejecutados por otros asociados, como por ejemplo una ONG, el Gobierno, el PMA y el organismo correspondiente firman un memorando de entendimiento.
5. Para mejorar la gestión del proyecto y hacerla más transparente, la Oficina del PMA creó en mayo de 1994 un nuevo órgano que agrupó a la dirección nacional de proyectos y a los organismos oficiales competentes, para la puesta en marcha del proyecto. Ese órgano aprobó las "Directrices provisionales para la administración del proyecto MALÍ 2231 (Ampl. 4)", que contienen los elementos esenciales de los procedimientos de programación, de la administración de las existencias y, sobre todo, de las actividades de seguimiento y evaluación. Este nuevo sistema de trabajo ha facilitado la participación de los posibles interesados en las actividades del proyecto, particularmente los representantes de las comunidades locales y los beneficiarios.

ADMINISTRACIÓN DE LOS ALIMENTOS

6. El PMA se ha comprometido a suministrar, para su distribución en el marco del proyecto, 33 503 toneladas de productos alimenticios, según el siguiente desglose: 30 115 toneladas de cereales, 1 129 toneladas de aceite vegetal y 2 259 toneladas de pescado en conserva. La interrupción de las actividades en el norte del país obligó en octubre de 1995 a reducir la asignación de alimentos a 24 503 toneladas de cereales, 1 004 toneladas de aceite y 1 799 toneladas de pescado en conserva.
7. Al 31 de marzo de 1996, se habían recibido 12 048 toneladas de productos (el 80 por ciento comprado localmente), esto es, el 41 por ciento del compromiso total y el 74 por ciento del volumen que debería haber sido entregado para esa fecha. El retraso es imputable en gran medida a la programación de las compras locales de cereales, que no siempre han coincidido con la disponibilidad de los fondos.
8. Los productos se entregan desde los puertos de Dakar y Abidjan a los puntos de entrega en el interior del país, situados en las ciudades de Bamako, Kayes, Ségou, Mopti, Tombouctou y Gao. El proyecto dispone de una capacidad global de almacenamiento de 10 000 toneladas en las zonas de ejecución, que resulta suficiente. El transporte secundario desde los puntos de entrega del interior está asegurado, ya sea con los cuatro camiones que ha puesto el PMA a disposición de la dirección nacional, o con el concurso de transportistas privados. Se entregan y distribuyen a los beneficiarios raciones sin cocinar, en etapas sucesivas, en función de la evolución de las actividades.
9. Las pérdidas después de la entrega son relativamente escasas y se deben al sistema de manipulación de los productos. Ascenden a 26,95 toneladas, que equivalen al 0,2 por ciento del volumen entregado.
10. La contribución financiera del PMA, de 108 dólares por tonelada, en concepto de transporte interno, almacenamiento y manipulación (TIAM) desde los puntos de entrega en el país a los beneficiarios, ha permitido reembolsar hasta la fecha 79 437 543 francos CFA.

CONTRIBUCIÓN DEL GOBIERNO

11. La contribución del Gobierno para toda la duración del proyecto se ha cifrado en 3 114 800 dólares. Al 31 de marzo de 1996, había aportado 288 211 dólares (144 105 870 francos CFA), lo que representa el 9 por ciento del total previsto y el 18 por ciento de lo que debería haber entregado para esa fecha. Esta aportación ha servido esencialmente para pagar el salario del personal adscrito directamente al proyecto.
12. Se ha constituido una dependencia de seguimiento y evaluación que opera tanto en el nivel central como en el de las coordinaciones regionales. Sin embargo, la falta de equipo dificulta el seguimiento regular del proyecto. El Gobierno se esforzará por aportar toda la contribución que le corresponde y ello permitirá mejorar el seguimiento y la programación.

AYUDA EXTERIOR

13. El proyecto se beneficia directamente de la ayuda exterior del Banco Mundial, que aporta 20 millones de dólares al Programa nacional de ordenación de los recursos naturales. La cooperación alemana apoya ese mismo programa con una cifra próxima a los

6,5 millones de dólares y financia, con una asignación de 7,5 millones de dólares, la construcción de pequeñas presas de piedra. Este componente cuenta también con una aportación de Francia de 450 000 dólares. Las microrrealizaciones y el aprovechamiento de las aguas superficiales son financiados por la Unión Europea, que aporta para ese fin 3,8 millones de dólares. Otros organismos del sistema de las Naciones Unidas como son el FNUDC, la ONURS y el UNICEF también contribuyen en el proyecto.

EVALUACIÓN

14. Los problemas de seguridad en el norte del país han causado retrasos importantes, especialmente por lo que respecta a las actividades vinculadas a la ganadería y al transporte de los productos alimenticios. Al quedar las carreteras cortadas en 1994 y 1995, el transporte fluvial ha sido la única alternativa posible, si bien solamente durante los meses de crecidas de los ríos (de septiembre a diciembre). La mejora de la situación desde mediados de 1995 ha permitido reanudar las actividades en las regiones de Tombouctou, Gao y Kidal.
15. El proyecto no incluye actividades que aseguren una participación más activa de las mujeres en la formulación y gestión de las iniciativas de base. Algunos de los componentes del proyecto están orientados a la mujer, pero faltan indicadores específicos para hacer un seguimiento sistemático del número de beneficiarias y de la forma en que el proyecto ha influido en la situación de la mujer.
16. El Estado sufraga los gastos de los comedores y las becas de los participantes y ello ha permitido al PMA quedar al margen del componente de perfeccionamiento agrario. El cierre de la institución de capacitación de las promotoras rurales ha agravado las deficiencias del proyecto en lo que respecta a la mujer. La Oficina del PMA en Malí deberá trabajar de consuno con el Gobierno para atender mejor a las necesidades de los principales grupos a los que se destinan las actividades del PMA.
17. Los estanques piscícolas tienen una gran rentabilidad y no requieren inversiones elevadas. En este contexto, el proyecto ha prestado apoyo a las ONG y a los particulares por conducto de las asociaciones rurales, así como del servicio bosques y recursos hídricos.
18. Cabe señalar también que las actividades que se han realizado en el norte del país desde que se han resuelto los problemas de seguridad han beneficiado ampliamente a los repatriados y a las personas desplazadas que han retornado a sus lugares de origen. No ha sido necesario recurrir a la ayuda alimentaria de urgencia y ha recommenzado la actividad productiva. Esta flexibilidad es el aspecto más positivo del proyecto.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

19. Los problemas de seguridad, los obstáculos que han surgido para efectuar las compras locales, la deficiente programación de las actividades y la tardanza del Gobierno en el pago de su contribución han contribuido a retrasar la ejecución. Sin embargo, la flexibilidad del proyecto ha permitido atender eficazmente las necesidades de la población a la que se dirige, pues ha hecho posible adaptarlo de forma progresiva para centrar la atención en las zonas que necesitan ser rehabilitadas y en las actividades más útiles para los beneficiarios. Esto favorece particularmente la reintegración de los refugiados y de las personas desplazadas que regresan a sus regiones de origen. En conjunto, el proyecto ha avanzado en

la consecución de los objetivos previstos y ha contribuido en la lucha contra la inseguridad alimentaria, conforme a la Declaración sobre el cometido del PMA.

20. A fin de utilizar mejor esta flexibilidad y el potencial del proyecto para aliviar los problemas a los que se enfrenta la población se recomienda que:
 - a) El Gobierno redoble sus esfuerzos para poner a disposición del proyecto los medios previstos y necesarios para garantizar una buena ejecución y los resultados esperados.
 - b) El PMA, junto con los donantes, movilice a tiempo los recursos necesarios para permitir las compras locales en los momentos en que hay existencias y los precios son bajos.
 - c) El proyecto busque nuevos medios y seleccione actividades apropiadas para llegar mejor a las mujeres. En el mismo espíritu, deberían identificarse indicadores para hacer un seguimiento sistemático de la influencia de esas actividades.
 - d) Para facilitar la reintegración de los refugiados y de las personas desplazadas, el proyecto preste más atención a las zonas de reinserción. Deberían buscarse componentes apropiados, orientados a los principales beneficiarios del PMA, sin distinción entre residentes y repatriados. Deberían adoptarse medidas especiales para asegurar que las mujeres se beneficiarán de la asistencia con carácter prioritario.
 - e) Se mantenga un diálogo permanente y constructivo con los donantes y con otras organizaciones que están presentes en el norte de Malí, para hacer más eficaz la contribución del proyecto a la rehabilitación de las zonas afectadas por los conflictos civiles.

ANEXO

**CUADRO COMPARATIVO DE LOS OBJETIVOS Y LAS REALIZACIONES AL
31 DE MARZO DE 1996**

Actividades	Unidades	Según el plan de operaciones al 31.3.96 (revisado) ¹	Objetivos prorrateados al 31.3.96 (revisados)	Realizaciones al 31.3.96	Porcentajes objetivos realizados
Producción agrícola					
Parcelas de regadío en aldeas (completas)	ha	982	615	787	128
Parcelas de regadío en aldeas (parciales)	ha	1 893	1 083	995	92
Parcelas de regadío en aldeas (acabadas)	ha	6 310	3 543	458	13
Diques de tierra	unidad	280	158	104	66
Canales	km	308	171	26	15
Parcelas hortícolas	ha	631	350	300	86
Presas de piedra	unidad	63	34	13	39
Ahondamiento de charcas	unidad	46	22	22	98
Regeneración de pastizales	ha	11 218	6 309	322	5
Estanques piscícolas	unidad	46	22	216	963
Medio ambiente					
Diques contra la erosión	km	442	247	70	28
Repoblación forestal	ha	911	698	226	32
Infraestructuras sociales					
Almacenes de depósito	unidad	175	143	129	90
Pozos	unidad	631	513	258	50
Parques de vacunación	unidad	9	8	1	13
Cañadas de trashumancia	km	182	144	15	10
Pistas rurales	km	596	506	57	11
Centros de capacitación	unidad	365	291	72	25
Capacitación					
Apoyo a los promotores rurales	unidad	456	249	411	165
Gestión	unidad	8 413	4 695	1 868	40
Técnicas y perfeccionamiento agrarios	unidad	1 283	1 013	0	0
Promotoras rurales	unidad	10 096	5 659	0	0
Multisectoriales	unidad	4 319	2 272	618	27

¹ Objetivos revisados tras la disminución de 9 585 toneladas con respecto al volumen de productos previsto inicialmente.